

COMPROMISO DE LA EMPRESA

CON LA RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA

D./Dª RUBEN MOLES LASHERAS, con DNI RESIDENCIA HOGAR DE DARIO S.A.,

72990185F, en calidad de representante de la empresa

con C.I.F. A50799030, y domicilio en c/ RIO ESERA N9

de ZARAGOZA, según poderes otorgados, declaro:

- que la empresa a la que represento se compromete a aplicar de forma voluntaria en su gobierno y gestión, en su estrategia, y en sus políticas y procedimientos, los valores y códigos éticos relacionados en el presente documento, que surgen de la relación y el diálogo transparente con sus grupos de interés, responsabilizándose así de las consecuencias y los impactos que derivan de sus acciones.
- que se ha difundido y comunicado a las personas de la organización el compromiso que la empresa tiene con la responsabilidad social y el Sello RSA.
- que dicha entidad está al corriente en las obligaciones tributarias y con la Seguridad Social, y no se encuentra en ninguno de los supuestos de prohibición para contratar con el sector público o para recibir subvenciones de las Administraciones Públicas.

Darío Rio Esera, 5-7-9, planta baja mana 28 12 69 - 50003 ZARANOZ

En ZARAGOZA a 7 de OCTUBRE de 2024

Firma

PRINCIPIOS DEL PLAN DE LA RESPONSABILIDAD SOCIAL DE ARAGÓN

1.- TRANSPARENCIA

Ser una organización ejemplar y transparente en el ejercicio de su actividad. Con un cumplimiento inexcusable de la legalidad, que implica la obligación sin excepciones de cumplir con la legislación y la normativa interna que, en cada caso, resulte aplicable a las actividades de la Empresa. Para ello, se promoverá una estructura de Gobierno Corporativo robusto que asegure la profesionalidad e integridad en la toma de decisiones y en sus actuaciones.

2.- SOSTENIBILIDAD

Incorporar de forma activa criterios ambientales, sociales y de Buen Gobierno en los procesos, productos y servicios de la empresa, teniendo en cuenta los impactos que genera en la sociedad y, por tanto, en el comunidad en el que opera. Contribuir de esta manera a la sostenibilidad de la propia organización y al desarrollo de las sociedades en las que se practican. Se establece un diálogo con los interlocutores y se adquieren compromisos con nuestros grupos de interés.

3.- RESPETO A LAS PERSONAS EMPLEADAS

Promover en todo momento unas relaciones profesionales basadas en el respeto a la dignidad de los demás, colaboración, equidad y comunicación, que propicien un buen ambiente profesional. Realizar actuaciones para:

- Fomentar la conciliación de la vida personal, familiar y laboral
- Promover la seguridad, salud e higiene en el trabajo, conforme a la legislación de prevención de riesgos laborales y las mejores prácticas en la materia.
- Asegurar un ambiente de trabajo libre de acoso en cualquiera de sus manifestaciones (laboral, sexual y/o por razón de sexo).
 - Procurar la integración laboral de las personas con discapacidad o minusvalías, eliminando todo tipo de barreras en el ámbito de la empresa para su inserción.
 - Promover la aplicación efectiva de la igualdad entre mujeres y hombres, garantizando en el ámbito laboral las mismas oportunidades de ingreso y desarrollo profesional.
 - Reconocer los derechos de asociación, sindicación y negociación colectiva.
 - Fomentar el desarrollo, formación y promoción profesional de las personas empleadas.
 - Vincular la retribución y promoción de las personas empleadas a sus condiciones de mérito y capacidad.

4.- EXCELENCIA EN LA GESTIÓN Y ORIENTACIÓN AL CLIENTE

Apostar por la excelencia en la gestión y la mejora continua para prestar los mejores servicios a nuestros clientes en base a una relación de confianza y credibilidad. Las actuaciones con nuestros clientes se basan en:

- Ofrecer a los clientes productos o servicios que se adecúen a sus características y necesidades.
- Claridad en la comercialización de los productos de forma que el cliente entienda su contenido, beneficios, riesgos y costes.
- Buscar la excelencia de los bienes y servicios de la empresa de modo que sus clientes y consumidores obtengan la satisfacción esperada de aquellos.
- Garantizar los productos y servicios de la empresa y atender de forma rápida y eficaz las reclamaciones de consumidores y usuarios buscando su satisfacción más allá del mero cumplimiento de la normativa vigente.
- No ofrecer beneficios o ventajas a unos clientes en perjuicio de otros.

Así mismo, por ser una garantía para el consumidor, una vía rápida y gratuita de solución de conflictos y una alternativa eficaz al procedimiento judicial, nos comprometemos a adherirnos al Sistema Arbitral de Consumo (Aplicable sólo en el caso de venta directa al consumidor).

(LINK INFORMACIÓN Y ADHESION:

https://www.aragon.es/-/arbitraje-de-consumo

5.- RELACIÓN CON LOS PROVEEDORES

Para todas las personas de la empresa y en concreto para aquellos que intervienen en la selección o decisión sobre la contratación de suministros o servicios o la negociación de las tarifas u otras condiciones, se exige una relación con los proveedores ética y responsable, evitando cualquier interferencia que pueda afectar a la imparcialidad en esta materia. En este sentido se promueven actuaciones destinadas a:

- Buscar y seleccionar únicamente proveedores cuyas prácticas empresariales respeten la dignidad humana, no incumplan la ley y no pongan en peligro la reputación de la empresa.
- Seleccionar a los proveedores en base a la idoneidad de sus productos o servicios, así como de su precio, condiciones de entrega y calidad, no aceptando ni ofreciendo regalos o comisiones, en metálico o en especie, que puedan alterar las reglas de la libre competencia en la producción y distribución de bienes y servicios.

6.- RESPETO AL MEDIOAMBIENTE

Se fomenta el respeto por el entorno mediante la puesta en marcha de actuaciones referentes al control y consumo responsable de recursos naturales, la minimización del impacto ambiental, o el impulso de las tecnologías limpias, entre otras. Entre las medidas, se impulsan:

- Acciones encaminados a la prevención y gestión de aspectos medioambientales: la lucha contra la contaminación atmosférica, la contaminación de las aguas, la contaminación del suelo y aguas subterráneas, la contaminación acústica, la prevención y la correcta gestión de residuos, etcétera.
- Medidas de protección de la biodiversidad que aseguren la calidad ambiental, especialmente para actuar sobre la emisión de gases de efecto invernadero.

TO THE HAD AN AREA OF THE PROPERTY OF A STATE OF THE PARTY OF THE PART

Appeter you be ear should be a face and the confirmation of the co

- Officear a log-algerius praidrustes a servicion que se aduction à sus constraires y aucestéades.
- Combat en la commetablishe de la las membranes de tra est de se dance antiende se conteniou,
- a Supply to popularity de lucibility y strengton de is uniqued to de statio and supplied to residential years reliablished a state of the state of t
- Contenting for prestuctory tensioned to be ampired in minor dy forms applied y efficient
 suglament consents gon the documents y transmitted by transfer of minor max all and mater output-coloring
 to be exemptive vigurity.
 - top oftense tenneralistics of sometimes are character are purished to the extense

you came, you can aim grantly page at any united, one vin chairs of the columns of Street, artificial to a street at the columns of the colum

Transparence and supplication for the commentary of the last of the comment of th

SELECTIVORS NOT MOS MODICION LA

by a redex larger chastly in single only are equerying and negatives of the contraction on its salue him a decidant actor in equipment of the equipment of the

- Source: y estactorar injugments provessions alives printed a required a marcipalities required to climited
- Saluctioner a los proventeres en barre a la identidad de cod des a santaine, ad rume de sul prede condiciones de mitoda e catidad, no acaptament de chreco são especial de compando e se aspecia, com puralen alteria las regias de la intra compando e an la producción y distribución de biente e santación.

TENNERSON DATE OF THE STATE OF

for formance of response your of unitering mediants to progration for importal architectural, and unpulse shi lessoningles the temporary architectural archi

- Augustanie gas ameninales a la presentita y gertión de tapertic musicambianistas. In latha distributa la contamie gan augusta de estaminación de estaminación de las agusta la contaminación del puelo y aguas aubunerámens, la contaminación desertes, la propertion y le con el a pretión de rejudados escaras.
- madifies de protection de le biodiversioned que apaguntar la childre l'ambient l'adjective au actuer de contracte la contracte de contr